



**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Evaluación del Riesgo Climático de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias de implementación del Programa Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas en zonas rurales de América Latina”

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Contrato: | Servicios Profesionales de Consultoría |
| Plazo: | 16 semanas |
| Disponibilidad: | Inmediata |
| Responsable de la Supervisión: | Karen Podvin – Oficial de Programa en Cambio Climático, Oficina Regional para América del Sur de la UICN |

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo. La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, alimentación y desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne y apoya a gobiernos, ONGs, instancias regionales e internacionales y empresas, para desarrollar y ajustar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,400 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 170 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Programa

El Programa “**Escalando Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en áreas rurales de América Latina**” es financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU), y es implementado (2021-2025) por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ como líder del consorcio), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la UICN, en estrecha coordinación con los ministerios de ambiente de Ecuador, Costa Rica y Guatemala (países de implementación). En Ecuador, la contraparte política del Proyecto es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

El Programa tiene como objetivo *escalar el enfoque AbE para aumentar la resiliencia al cambio climático de comunidades y ecosistemas vulnerables en zonas rurales de Ecuador, Guatemala y Costa Rica*. Esto se

logrará mediante el desarrollo, adaptación y escalamiento de medidas AbE innovadoras y costo-efectivas a nivel del paisaje, mediante la vinculación de políticas plataformas y mecanismos financieros con actores y sectores clave. El Programa también se enfocará en fortalecer las capacidades en AbE de múltiples actores, incluidos representantes de comunidades rurales, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

Aspira integrar/aumentar el uso de las prácticas de AbE en la planificación de la adaptación de los países (ej. en sus NDC, Planes Nacionales de Adaptación, planes sectoriales relacionados). La sostenibilidad y mejora de las medidas AbE en los países de intervención se garantizará mediante el desarrollo y/o impulso de instrumentos y productos financieros innovadores, fortalecimiento de mecanismos de gobernanza e intercambio de conocimientos a nivel regional de las políticas de AbE e implementación en territorio.

El Programa cuenta con 4 componentes: 1) **Fortalecimiento de la gobernanza** local, subnacional, nacional y regional para escalar la AbE; 2) **Implementación y escalamiento de medidas AbE** en comunidades y ecosistemas vulnerables; 3) **Fortalecimiento de capacidades** para la implementación y escalamiento de la AbE; y 4) **Mecanismos financieros** para aumentar del flujo de recursos y su acceso para medidas AbE.

El ámbito geográfico en Ecuador contempla dos áreas: 1) De consolidación, con acciones enfocadas en consolidar las medidas AbE en las parroquias de Honorato Vásquez (Santa Ana) y Membrillal (Jipijapa), con base en la experiencia del proyecto AbE anterior (ver sistematización); y 2) De escalamiento, cuyas parroquias/áreas de intervención priorizadas¹ tras un análisis multi-criterio sumado a un proceso de validación con los actores clave en territorio son: Clúster A: San Plácido y Chirjos (Portoviejo), Quiroga (Bolívar), el Este del cantón Junín (al que se suma también Honorato Vásquez del área de consolidación); Y Clúster B: Bachillero (Tosagua) y el Oeste de Santa Rita (Chone).

Como parte de las actividades iniciales del paquete de trabajo II.1 (Anexo 2) relacionado a la “*Evaluación y priorización de las medidas de la AbE, los mecanismos de implementación y la vulnerabilidad a nivel de paisaje*” se requieren los servicios especializados de consultoría para evaluar el riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias/sectores de intervención priorizadas, información clave que aportará a la línea y la toma de decisión de las medidas AbE que se implementarán y escalarán.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Realizar y actualizar las evaluaciones de riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias/áreas de escalamiento y consolidación del Programa en mención.

2.2. Específicos:

- Con base en la herramienta GIZ (2019), las herramientas nacionales de análisis de riesgo climático de Ecuador, y otros estudios afines, diseñar el abordaje metodológico para la evaluación de riesgo climático de las parroquias/sectores de intervención.
- Realizar la caracterización biofísica del paisaje, el análisis socioeconómico, la evaluación de riesgos y el modelamiento de cambios en los rangos de distribución de especies (de los principales cultivos agrícolas y especies forestales a priorizarse).
- Evaluar el riesgo climático con base en información primaria y secundaria.
- Consolidar los hallazgos sobre las evaluaciones de riesgo climático y las medidas AbE existentes y potenciales en el paisaje de intervención.

¹ Las comunidades específicas de intervención se definirán a inicios del 2022.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

| No. | Producto | Descripción |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Abordaje metodológico para el análisis de riesgo climático de las zonas de escalamiento, y su actualización en las zonas de consolidación | <p>Propuesta metodológica para evaluar el riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias/sectores priorizados de escalamiento y su actualización en las parroquias de consolidación, con base en la revisión de información de este Programa y el anterior, y lineamientos del equipo implementador. Además, revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía marco usada en los tres países de implementación: "Evaluación de riesgo climático para la Adaptación basada en Ecosistemas: Guía para planificadores y practicantes" (GIZ, 2019)² - Proyecciones Climáticas de Ecuador 2020-2050 desarrollada con los modelos del CMIP6. - Metodologías de análisis de riesgo climático a nivel nacional desarrolladas para los sectores priorizados para la adaptación al cambio climático: a) Patrimonio Natural, b) Patrimonio Hídrico y c) Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, analizando los elementos útiles en el marco del enfoque AbE; - Herramientas nacionales como la <i>Caja de Herramientas para integrar el cambio climático en los PDOT</i>; - El "Estudio de vulnerabilidad al cambio climático de los medios de vida vinculados a los servicios ecosistémicos de las parroquias de Honorato Vásquez y Membrillar" (Ulloa, 2017), mismo que se tendrá que ser actualizado de acuerdo a la herramienta de GIZ (2019) y lineamientos metodológicos del actual proyecto; - Otros estudios afines realizados en Manabí. <p>Se deberá especificar los métodos a ser aplicados, por ej. los modelos cuantitativos ej. Proyecciones climáticas 2020-2050 desarrolladas con los modelos el CMIP6 bajo el escenario SSP2 2050/RCP4.5, justificar el uso modelos hidrológicos y de cultivos tales como SWAT, DSSAT, ECOCROP, HYDROBID, entre otros; enfoques participativos (por ej. mapas parlantes, entrevistas, grupos focales).</p> |
| 2 | Caracterización biofísica y socio-económica de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias/áreas priorizadas de escalamiento y consolidación | <p>Informe de avance que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La descripción y análisis biofísico de los sitios de intervención/paisaje identificando los sistemas socio-ecológicos de interés, incluyendo la identificación de los principales problemas/retos de la zona que limitaría las prácticas AbE o las potenciaría; - Descripción analítica de las condiciones socio-económicas (sistemas de producción y su grado de diversificación, organización productiva y de comercialización, niveles y tipos ingresos y empleo, con consideraciones de género) de las comunidades y habitantes de los paisajes de intervención basado en los principales usos de suelos y sus respectivas cadenas de valor con mayor impacto positivo para reducir la vulnerabilidad y riesgo climático y fortalecer los medios de vida locales. |
| 3 | Informe intermedio: Análisis de riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos de las parroquias/áreas priorizadas de escalamiento y consolidación | <p>Informe intermedio que incluya los avances de la evaluación de riesgo climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los diversos elementos del riesgo: i) amenazas, 2) exposición, 3) vulnerabilidad de los sistemas socio-ecológicos (3a. capacidad adaptativa, 3b. sensibilidad socio-ecológica incluyendo la de los servicios ecosistémicos y 3c. sensibilidad económica), 4) impactos del cambio climático, con base en el análisis de las condiciones actuales y proyecciones futuras de acuerdo a los cambios en la precipitación y temperatura y sus efectos sobre los medios de vidas y ecosistemas de interés. - Los análisis se harán a escala de parroquia/sector de intervención, y deberá incluir la narrativa de metodología y representación espacial (mapas) de las evaluaciones. La evaluación de impactos esperados del cambio climático se basará en las Proyecciones Climáticas de Ecuador 2020-2050 desarrollada con los modelos del CMIP6. - Análisis de los vínculos de los medios de vida, los sistemas socio-ecológicos y los servicios ecosistémicos a nivel de paisaje. - Modelamiento de condiciones actuales y cambios proyectados que afectarán el desempeño/existencia de cultivos agrícolas/especies forestales de interés en las zonas de intervención del Proyecto, contemplando el nexo entre las necesidades agroecológicas de las especies/cultivos y las principales amenazas climáticas a las que son susceptibles. Los principales cultivos agrícolas y especies forestales serán identificados en el producto 2 con los actores clave en territorio. - Identificación de las cadenas de impactos con los diversos elementos del riesgo climático del sistema socio-ecológico. |
| 4 | Informe final: Evaluación del riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos de las parroquias/áreas de escalamiento y actualización de la evaluación de riesgo climático en las parroquias de consolidación | <p>Informe que consolida los productos anteriores y que integra los resultados de la evaluación rápida del riesgo climático de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias de las áreas de escalamiento, la actualización de la evaluación del riesgo climático de las parroquias de consolidación. De particular importancia serán las conclusiones y recomendaciones respaldadas con los resultados cuantitativos y cualitativos analizados.</p> |

² En particular considerando los pasos propuestos del Módulo 1: analizando el alcance geográfico y nivel de detalle, la caracterización de ecosistemas y servicios ecosistémicos; las amenazas climáticas y las presiones a los agro-ecosistemas.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a UICN y los demás socios del Proyecto (MAATE, GIZ y CATIE).

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

5.1. Actividades y Programación

| Prod | Actividades | Semanas | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 1 | Mantener reuniones de trabajo con el equipo del Proyecto (además del equipo de Ecuador, con los equipos de Costa Rica y Guatemala trabajando en estas actividades en dichos países), quienes socializarán acerca del mismo y las actividades del marco lógico relacionadas en la consultoría, lineamientos metodológicos y avances. | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Reunión con el equipo de de la SCC del MAATE y equipo de consultores trabajando en las metodologías de evaluación de riesgo climático en el marco del PLANACC para los sectores afines al enfoque AbE: Patrimonio Natural, Patrimonio Hídrico y Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Revisar información clave: <ul style="list-style-type: none"> De este Programa y del anterior Caja de Herramientas para integrar el Cambio Climático en los PDOT y las metodologías de análisis riesgo climático a nivel nacional para los sectores afines al enfoque AbE Estudios de vulnerabilidad y riesgo climático ya realizados en la provincia de Manabí. Guía “Evaluación de riesgo climático para la Adaptación basada en Ecosistemas: Guía para planificadores y practicantes” (GIZ, 2019), priorizar los módulos y adaptar una metodología de acuerdo a las necesidades del Proyecto. Proyecciones Climáticas de Ecuador 2020-2050 desarrollada con los modelos del CMIP6. | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | Elaborar el abordaje metodológico para evaluar el riesgo climático de las 6 parroquias/áreas priorizadas, así como la actualización del estudio realizado en Membrillar y Honorato Vásquez (2017). | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | Socializar la propuesta metodológica con el equipo de Ecuador e incorporar la retroalimentación, y generar la versión final aprobada del Producto 1. | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Revisar información (incluyendo geoespacial y estadística) para la caracterización biofísica y socio-económica de los sistemas socio-ecológicos en las parroquias/áreas de intervención. | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | Levantar información primaria mediante entrevistas, grupos focales, mapas parlantes, etc. Contemplar al menos: 1 gira de campo a cada parroquia/sector priorizado y parroquia de consolidación, 1 espacio participativo en cada parroquia priorizada y encuestas. | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| | Procesar, analizar e interpretar la información recopilada y elaboración del producto. | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| | Socializar los resultados /interpretación con el equipo del Programa (incluyendo equipo del MAATE) e incorporar la retroalimentación. Y generar el producto 2 con su aprobación correspondiente. | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| | Revisar literatura e información secundaria (incluyendo geoespacial y estadística), incluyendo los análisis de vulnerabilidad y de riesgo climático ya realizados y herramientas disponibles. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | |

- Es importante mencionar que el/la consultor(a)/Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere un **equipo inter-disciplinario basado en Ecuador** que incluya:

- Profesional de las ciencias naturales (ej. ecólogo, biólogo, ingeniero en recursos naturales o forestal), agronomía o geografía, con grado de maestría en temas afines (ej. adaptación al cambio climático, SIG, desarrollo sostenible) que lidere la consultoría y al equipo.
- Equipo de trabajo que cubra las necesidades técnicas requeridas para las diversas actividades en la consultoría, incluyendo por ej. modelación climática, geografía, ecología, economía, etc.
- El equipo inter-disciplinario deberá demostrar experiencia de al menos 5 años en ámbitos de implementación de proyectos de adaptación al cambio climático, conservación de la naturaleza y prácticas sostenibles (ej. enfoques agroecológicos, agroforestería, agricultura climáticamente inteligente) en el Ecuador, de preferencia con experiencia en la provincia de Manabí. De particular importancia será evidenciar conocimiento y experiencia en análisis cuantitativo/cualitativo de datos en materia de cambio climático, análisis de medios de vida y a nivel de paisaje/espacial, incluyendo con enfoque de género.
- El equipo deberá demostrar experiencia de trabajo en campo con productores, comunidades y con gobiernos autónomos descentralizados.
- El equipo inter-disciplinario deberá contar con al menos 3 trabajos relacionados con la elaboración de análisis de vulnerabilidad y riesgo climático, modelamientos climáticos e implementación de iniciativas relacionadas a cambio climático y gestión sostenible de (agro)ecosistemas. Se tomarán en cuenta en el proceso de evaluación, los estudios realizados. Es deseable contar con experiencia específica sobre desarrollo de evaluaciones de riesgo climático.
- Conocimiento de los marcos normativos y políticos en Ecuador, el contexto ambiental y de cambio climático en la provincia de Manabí, y las temáticas afines del Proyecto en mención.
- Conocimiento en manejo de herramientas SIG para el análisis e interpretación de información geoespacial y generación de mapas, sistemas de información climática y modelamientos.
- Conocer y tener experiencia con iniciativas de adaptación al cambio climático y prácticas alineadas al enfoque AbE.

Habilidades y capacidades del equipo

- Excelente capacidad de redacción, síntesis y reflexiva/analítica.
- Habilidades para trabajar con organizaciones locales y territoriales
- Capacidad para manejar metodologías participativas, facilitación de procesos y herramientas de análisis y sistematización.
- Demostrada capacidad de relaciones interpersonales y capacidad de trabajar en redes, en contextos multiculturales.
- Proactividad para trabajar en equipo.
- Sensible a trabajar contemplando la diversidad de contextos culturales, sociales y económicas de los grupos locales, y tener experiencia en la inclusión del enfoque de género.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

Para personas jurídicas:

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de **16 semanas**.

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): el consultor /equipo consultor trabajará en estrecha coordinación con la Especialista en Cambio Climático y el equipo del Proyecto. El equipo técnico del proyecto en mención facilitará acceso a toda la información requerida; y apoyará en la coordinación con actores locales para la realización de la consultoría.

9. OTROS GASTOS

El monto de la consultoría incluye honorarios y los gastos de logística (ej. viajes en territorio, alojamiento, alimentación) para realizar las diversas actividades en el marco de los TdR; no obstante, los talleres a organizarse serán cubiertos directamente por el Proyecto. El consultor/a o equipo consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y de vida al día y, asumirá las cargas bancarias por transferencias.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: **50%**
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: **30%**
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: **20%**

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: francisco.amores@iucn.org, bajo la referencia a “Evaluación riesgo climático AbE Manabí” más tardar el **24-enero-22** (23h59 UTC-5). Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: francisco.amores@iucn.org.

12. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas **únicamente dentro del Ecuador** copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*

- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la IUCN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____

ANEXO 2. ACTIVIDADES DEL POA RELACIONADAS A LA CONSULTORÍA

| Código | Descripción Paquete de Trabajo (WP)/Actividad/Subactividad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Output 2. Se han implementado medidas efectivas y sostenibles de AbE en comunidades y ecosistemas vulnerables | |
| WP11.1 | Evaluación y priorización de las medidas de la AbE, los mecanismos de implementación y la vulnerabilidad a nivel de paisaje |
| Actividad II.1.1 | Identificar las medidas de la AbE implementadas y examinar/actualizar las evaluaciones de la vulnerabilidad existentes y otra información, incluidas las prioridades nacionales y los compromisos internacionales |
| II.1.1.1 | Trabajo de escritorio/en grupo junto con socios para determinar criterios para mapear / revisar AbE y evaluaciones de vulnerabilidad / riesgos climáticos en áreas de intervención e identificación de Medidas AbE |
| II.1.1.2 | Realizar evaluaciones rápidas de vulnerabilidad y actualizar las existentes. (incluido el análisis socioeconómico, la caracterización biofísica del paisaje, la evaluación de riesgos, la modelización de cambios en los rangos de distribución de especies) |
| II.1.1.3 | Procesos participativos (visitas de campo, talleres, entrevistas) para recopilar información de otros implementadores, comunidades, agencias gubernamentales sobre riesgos climáticos, evaluación de la vulnerabilidad y prácticas de AbE |
| II.1.1.6 | Consolidar los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad (revisión del equipo) para el informe de línea de base. |